PERÚ | Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

EL MTPE EN EL PROCESO DE ADHESIÓN DEL PERÚ A LA OCDE

SOLICITUD DEL CONGRESO AL MTPE RESPECTO DEL PROCESO DE ADHESIÓN DEL PERÚ A LA OCDE

ALFONSO ADRIANZÉN QUEDA

Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

SOLICITUD DE INFORMACIÓN COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA OCDE (CESIP) DEL CONGRESO

Lima, 7 de febrero de 2023

Oficio N°87-2022-2023/CESIP-OCDE-CR

Señor
ALFONSO ADRIANZÉN OJEDA
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo
Lima

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y, a la vez, invitarlo a la Sesión Ordinaria de la Comisión que presido a fin de que pueda absolver los siguientes temas vinculados al proceso de adhesión del Perú a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos -OCDE, los mismos que no limitan otros que usted considere relevantes sobre la materia:

1. Acciones implementadas según las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y participación en sus Comités.

2. Información sobre los avances, según la Hoja de Ruta aprobada por OCDE, medibles en porcentajes.

Nuestra sesión tendrá lugar el próximo **martes 21 de febrero** del presente año, presencialmente, en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo. Se ha previsto su presentación a **las 08:15 horas**.

Esperando contar con su participación, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CESIP - OCDE

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Presidente
COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (CESIP- OCDE)

PERÚ | Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CESIP OCDE DEL CONGRESO

Lima, 7 de febrero de 2023

Oficio N°87-2022-2023/CESIP-OCDE-CR

Señor
ALFONSO ADRIANZÉN OJEDA
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo
Lima

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y, a la vez, invitarlo a la Sesión Ordinaria de la Comisión que presido a fin de que pueda absolver los siguientes temas vinculados al proceso de adhesión del Perú a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos -OCDE, los mismos que no limitan otros que usted considere relevantes sobre la materia:

1. Acciones implementadas según las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y participación en sus Comités.

2. Información sobre los avances, según la Hoja de Ruta aprobada por OCDE, medibles en porcentajes.

Nuestra sesión tendrá lugar el próximo **martes 21 de febrero** del presente año, presencialmente, en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo. Se ha previsto su presentación a **las 08:15 horas.**

Esperando contar con su participación, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Presidente

Extremo 1:

- Acciones implementadas por el MTPE en atención a las recomendaciones OCDE de competencia de este Sector.
- Participación en Comités OCDE de competencia del MTPE

Extremo 2:

- Información sobre los avances, según la hoja de ruta aprobada por OCDE, medible en porcentajes.

(no es competencia del MPTE)

NOTA IMPORTANTE: Según el D.S. Nº 086-2015-PCM, es el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente para promover la adhesión del Perú a la OCDE (ST-Perú OCDE).

PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Extremo 2

El proceso de adhesión del Perú a la OCDE, se encuentra al término de la etapa de “Revisión país de Instrumentos Legales de la OCDE”. Durante dicha fase, las responsabilidades del MTPE ante el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) y la OCDE, se concentran en la revisión y coordinación multisectorial (como coordinador) para emitir posición sectorial respecto a dos (02) Instrumentos Jurídicos de la OCDE:

Recomendación del Consejo OCDE para crear mejores oportunidades para la Juventud (OECD/LEGAL/0474)

Declaración Política para superar la crisis del COVID 19 a través de un mejor mercado laboral que funcione para todos (OECD/LEGAL/0477)

El MTPE ha cumplido con remitir al MRE los informes correspondientes a ambos instrumentos el 12 de diciembre 2022.

El MTPE participó en calidad de sector colaborador en la revisión y formulación de opiniones sectoriales de ocho (08) Instrumentos Jurídicos de la OCDE adicionales

Como respuesta al Extremo 2, el porcentaje de avance del MTPE en el marco del proceso de adhesión de la OCDE, para la etapa en la que se encuentra el Perú según la Hoja de Ruta aprobada, es del 100%.

LO QUE EL MTPE PUEDE INFORMAR SOBRE EL NUMERAL 2 DE LA SOLICITUD CESIP

1. Recomendación del Consejo sobre Política Integrada de Salud Mental, Habilidades y Trabajo	OECD/LEGAL/0420
2. Recomendación del Consejo sobre Envejecimiento y Políticas de Empleo	OECD/LEGAL/0419
3. Recomendación del Consejo sobre Igualdad de Género en Educación, Empleo y Emprendimiento	OECD/LEGAL/0398
4. Recomendación del Consejo sobre Igualdad de Género en la Vida Pública	OECD/LEGAL/0418
5. Declaración sobre el aumento de la productividad para el crecimiento inclusivo	OECD/LEGAL/0425
6. Declaración sobre Políticas para la Construcción de Mejores Futuros para Regiones, Ciudades y Áreas Rurales	OECD/LEGAL/0448
7. Declaración sobre la construcción de sociedades equitativas a través de la educación	OECD/LEGAL/0485
8. Recomendación del Consejo sobre el Marco de Acción para la Inversión	OECD/LEGAL/0412

VISIÓN GLOBAL DEL PROCESO DE ADHESIÓN DEL PERÚ A LA OCDE

SECTORES	FORMULARIOS		
	TOTAL	RECIBIDOS	PENDIENTE
	100%	66%	34%
CONCYTEC	3	3	0
FONAFE	2	2	0
INDECOPI	13	13	0
INEI	1	1	0
MIDAGRI	4	4	0
MIDIS	1	1	0
MIMP	2	2	0
MINAM	57	7	0
MINEDU	4	4	0
MINEM	2	2	0
MRE	3	3	0
MTC	6	6	0
MTPE	2	2	0
PCM-SGTD	26	26	0
PCM-VMGT	1	1	0
PCM-SGP	7	6	1
PCM-SIP	10	7	5
CEPLAN	2	1	1
MEF	59	11	48
MINJUSDH	3	2	1
MINSA	9	7	2
ANA	1	0	1
INDECI	1	0	1
MINCETUR	7	0	7
PRODUCE	7	0	7
PROINVERSIÓN	4	0	4
SERVIR	1	0	1
SMV	1	0	1
TOTAL	239	159	80

Fuente: PCM. Oficio Múltiple N° 000004-2023-PCM-DPCM. Febrero 2023.

PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

SOBRE LA ACCIÓN (II) DEL EXTREMO 1DE LA SOLICITUD CESIP. PARTICIPACIÓN EN COMITÉS OCDE

EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO (MTPE) ES ACTUALMENTE MIEMBRO OBSERVADOR DEL COMITÉ DE EMPLEO, TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (ELSAC) DE LA OCDE, CON EL CUAL DESARROLLA UNA ACTIVIDAD COLABORATIVA, ORIENTADA A LA DISCUSIÓN DE IDEAS E INTERCAMBIO INFORMACIÓN RESPECTO DE LOS MERCADOS LABORALES Y SU RETROALIMENTACIÓN CON LA FUERZA LABORAL, A FIN DE MEJORAR LAS PERSPECTIVAS DE DESARROLLO DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, MANTENIENDO COMO EJE EL BALANCE ENTRE BIENESTAR DE LA PERSONA Y LA PRODUCTIVIDAD.

PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

SOBRE la acción (II) DEL extremo 1DE LA SOLICITUD CESIP

Durante el año 2022 el MTPE participó en las siguientes reuniones de comités o espacios de la OCDE:

Actividad	Comité / Espacio	Fecha	Ítem / Representante MTPE que participó
142° Sesión del Comité de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales (ELSAC)	ELSAC (Comité de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales)	8 y 9 de noviembre de 2022	**Ítem 12. Prioridades clave para las políticas activas del mercado de trabajo (1)** DGPE - Milenka Lita Eslava/ Lucía Espezua
			Ítem 16.b. Impacto de la IA en el mercado laboral (2) DGSNE - Emma Santana Romero
			Ítem 19. Perspectivas de habilidades (3) DGNFECCL - Andrea Patricia Velarde Manyari
45° Reunión Grupo de Trabajo sobre Políticas Sociales	ELSAC	24 y 25 de noviembre de 2022	**Ítem 5: Servicios personalizados para grupos vulnerables y el punto 8: Recomendación de la OCDE sobre la economía social y solidaria y la innovación social (4)** Lucia De Rosario Espezua Berrio de la DGPE y Paola Marius (Asesora VMPECL)

1 Key priorities for active labour market policies.
2 Impact of AI on the labour market.
3 Skills Outlook.
4Personalised services for vulnerable groups and the item 8: OECD recommendation on the social and solidarity economy and social innovation

PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

SOBRE la acción (II) DEL extremo 1 DE LA SOLICITUD CESIP

Durante el año 2022 el MTPE participó en las siguientes reuniones de comités o espacios de la OCDE:

Actividad	Comité / Espacio	Fecha	Representante MTPE que participó
Tercer Diálogo Político sobre Protección Social y Desarrollo (PD-SPD) de la OCDE	Centro de Desarrollo de la OCDE (4)	29 y 30 de noviembre de 2022	**Día 1: 29 de noviembre** Gina Magaly Salazar Lozano (Viceministerio de Trabajo)
			Día 2: 30 de noviembre Lucia del Rosario Espezua Berrios (Dirección General de Promoción del Empleo) Marco Alberto Carrasco Villanueva (Dirección General de Promoción del Empleo)
Taller de Estrategias para las Competencias (5)	ELSAC y Centro OCDE para las Habilidades	17 de noviembre de 2022	Entonces VMPECL (Adolfo Emilio Vizcarra Kusien) Asesora DVMPECL Paola Marius Asesora DVMPECL Patricia Pérez
81º Reunión del Comité Directivo para Empleo Local y Desarrollo Económico (LEED)	LEED	17 y 18 de noviembre de 2022	Entonces VMPECL (Adolfo Emilio Vizcarra Kusien) Asesora DVMPECL Paola Marius Asesora DVMPECL Patricia Pérez

4. OCDE Centre forSkills
5. SkillsStrategies

PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

ESTUDIOS SECTORIALES OCDE DE COMPETENCIA DEL MTPE

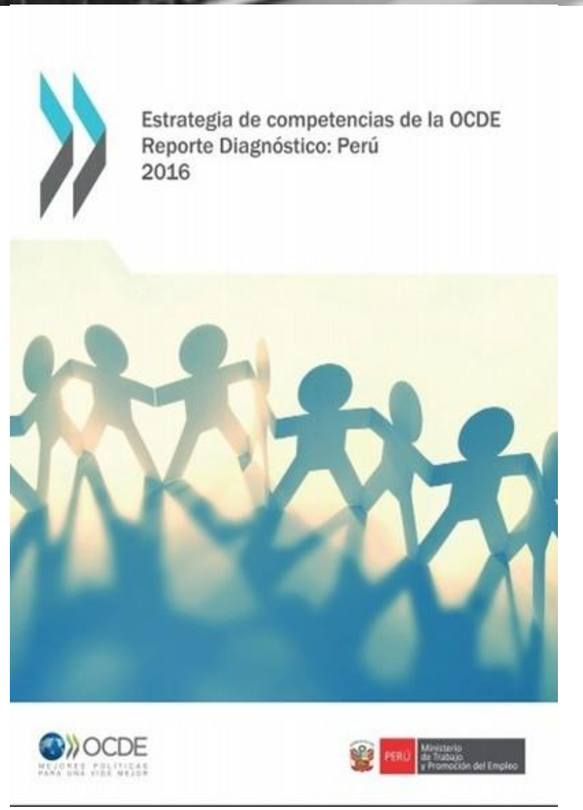

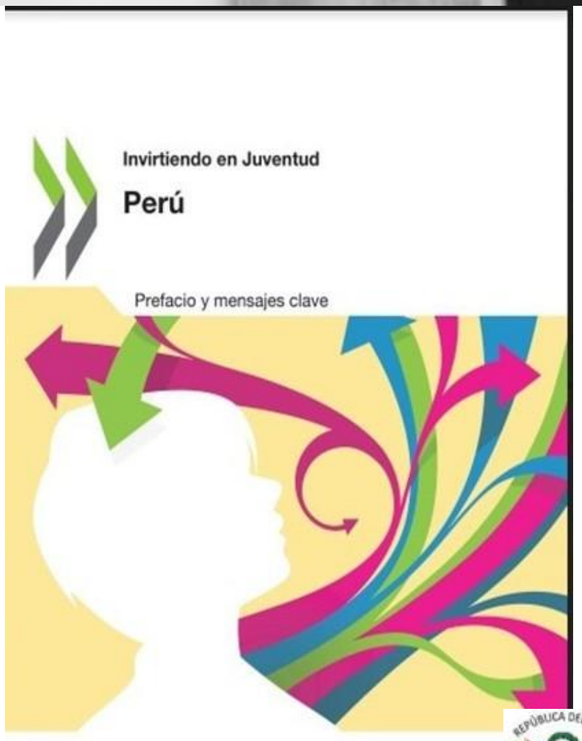

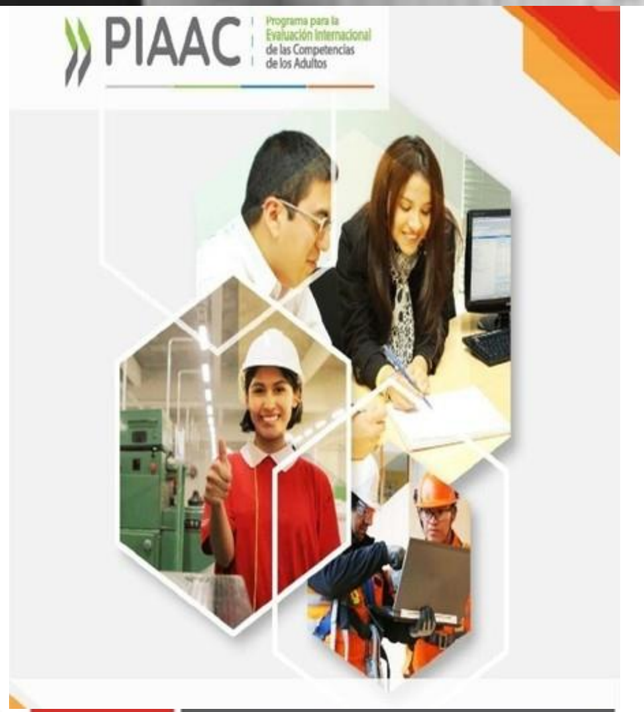

PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES OCDE

PERÚ | Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

INVIRTIENDO EN JUVENTUD: PERÚ

El Informe "Invirtiendo en Juventud" presenta opciones de políticas específicas para promover el empleo y empleabilidad en los jóvenes basadas en experiencias internacionales; identificando los obstáculos para mejorar los resultados del mercado laboral para los jóvenes peruanos; con énfasis en aquellos que han abandonado la escuela, las mujeres y los jóvenes indígenas y afroperuanos.

PERÚ | Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

INVIRTIENDO EN JUVENTUD: DESAFÍOS Y RECOMENDACIONES OCDE

D1: Eliminar las barreras de la demanda de empleo juvenil en el Perú

En Proceso

- Contener el costo de la contratación jóvenes

D2: Fortalecer la empleabilidad de los jóvenes peruanos

En Proceso

- Aumentar los recursos y el personal para los Servicios Públicos de Empleo
- Fortalecer la demanda de empleos de calidad para jóvenes según lo recomendado por la Revisión Multidimensional de Perú de la OCDE.

D3: Políticas específicas para los jóvenes más vulnerables

- Crear un entorno más inclusivo para los jóvenes indígenas y afroperuanos

PED aprobada

PERÚ | Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

INVIRTIENDO EN JUVENTUD

ACCIONES IMPLEMENTADAS EN EL MARCO DE LAS RECOMENDACIONES OCDE

D1: Eliminar las barreras de la demanda de empleo juvenil en el Perú

R. Contener el costo de la contratación de jóvenes

D2: Fortalecer la empleabilidad de los jóvenes peruanos

R. Fortalecer la demanda de empleos de calidad para jóvenes según lo recomendado por la Revisión Multidimensional de Perú de la OCDE.

OBJETIVO:

Otorgar a los jóvenes oportunidades para integrarse mejor en el mundo del trabajo

PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

ACCIONES IMPLEMENTADAS - 2023

Aprobada

Se aprobó la Política Nacional de Empleo Decente (PED)* la cual tiene como objetivo promover las condiciones para garantizar el acceso a un trabajo decente y productivo.

*Mediante DS. N°013-2021-TR

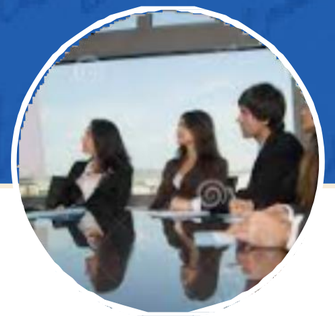

Aprobada

La PED identifica que los jóvenes se encuentran en desventaja en comparación con sus pares adultos debido a la falta de experiencia, lo que limita su acceso a un primer empleo decente, disminuyendo la probabilidad de alcanzar a futuro un empleo decente; para lo cual incluye lineamientos y servicios dirigidos a esta población; tales como el **"servicio de otorgamiento de incentivos a la empleabilidad juvenil"**, el cual busca la promoción para la empleabilidad de los jóvenes mediante el otorgamiento de incentivos (monetarios y no monetarios) a las empresas para promover su contratación formal y/o formación laboral.

Aprobada

El Programa Nacional para la Empleabilidad atendió en el 2022 , **3026 jóvenes** (15 a 29 años) a nivel nacional: **2564** a través de capacitación laboral, **305** a través de certificación de competencias laborales y **157** a través de promoción del autoempleo.

Aprobada

qAdicionalmente, a través del piloto realizado por la DGNFECCL se ofrecieron **8000 mil becas** nivel nacional en 04 convocatorias en cursos vinculados a los sectores comercio, agroindustria, construcción y servicio (actualmente en

PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

ACCIONES IMPLEMENTADAS - 2023

En proceso de implementación

En el marco de la PED se viene diseñando la estrategia de Promoción del Empleo Juvenil con el fin de mejorar la empleabilidad de los jóvenes. entre 18 y 29 años, con énfasis en aquellos en situación de **desempleo (+500 mil jóvenes) e informalidad (+3 000 000)**

La Estrategia contará con 4 ejes:

Eje 1

Entregar servicios de orientación al joven para que cuente con información sobre las habilidades demandadas por el mercado para tomar mejores decisiones sobre su trayectoria formativa – laboral.

Eje 2

Incrementar y mejorar habilidades y competencias de los jóvenes para el trabajo a través de capacitación y formación y certificación laboral adecuada, para mejorar la calidad de la oferta laboral

Eje 3

Reducir los costos de búsqueda de empleo y brindar asesoramiento personalizado al joven a través de la Intermediación laboral

Eje 4

Promover la contratación y formación y experiencia profesional del joven en empleos asalariados formales

INVIRTIENDO EN JUVENTUD

ACCIONES IMPLEMENTADAS EN EL MARCO DE LAS RECOMENDACIONES OCDE

D2: Fortalecer la empleabilidad de los jóvenes peruanos

R. Aumentar los recursos y el personal para los Servicios Públicos de Empleo

OBJETIVO:

Retroalimentar el diseño de políticas orientadas a la juventud e inserción laboral.

PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

ACCIONES IMPLEMENTADAS - 2023

En proceso de implementación

- Desde el año 2020, producto de las asistencias técnicas, los Gobiernos Regionales, a través de las Gerencias y Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo (G/DRTPE), han venido reordenando la asignación de sus recursos destinados a financiar actividades de promoción del empleo e intermediación laboral, lo que se ha visto reflejado en un incremento de sus asignaciones en el programa presupuestal 116 “Mejoramiento de la Empleabilidad e Inserción Laboral- PROEMPLEO”.

- De una asignación de 0.9 millones de soles en el año 2019, se pasó a 5.6 millones de soles en marzo de 2023 al PP 116.

- Así, resultado del acompañamiento y sensibilización se ha podido reordenar e incrementar los recursos destinados a financiar los servicios de intermediación laboral, con lo cual las Gerencias y Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo han podido dar sostenibilidad a sus servicios.

En proceso de implementación

En virtud de lo antes señalado, desde el 2020 a la fecha el número de jóvenes que han hecho uso de los servicios de intermediación ha mostrado un notable incremento, que se ve reflejado en:

a) Aumento del 74% de inscritos en la Bolsa de Trabajo (89,303 jóvenes más respecto de 2020.

b) Incremento de 64% en colocación laboral (5,362 más respecto a 2020),

c) Aumento de 321% de Certificados Únicos Laborales emitidos (718,133 más CUL emitidos respecto a 2020) y

d) Incremento de 40% en el servicio de Asesoría para la Búsqueda de Empleo (creció en 12,343 atendidos en 2020)

PRÓXIMOS PASOS - 2023

En el presente año, se continuará con el acompañamiento a las regiones, a fin de lograr incrementar la asignación de recursos al PP 116

En esa línea, se seguirá brindando asistencia técnica a las G/DRTPE para que puedan gestionar ante su gobierno regional las modificaciones presupuestarias de los recursos transferidos por la SUNAFIL a los gobiernos regionales al PP 116 y aportar a la mejora de la cobertura y calidad de los servicios en el tiempo

ACCIONES IMPLEMENTADAS EN EL MARCO DE LAS RECOMENDACIONES OCDE

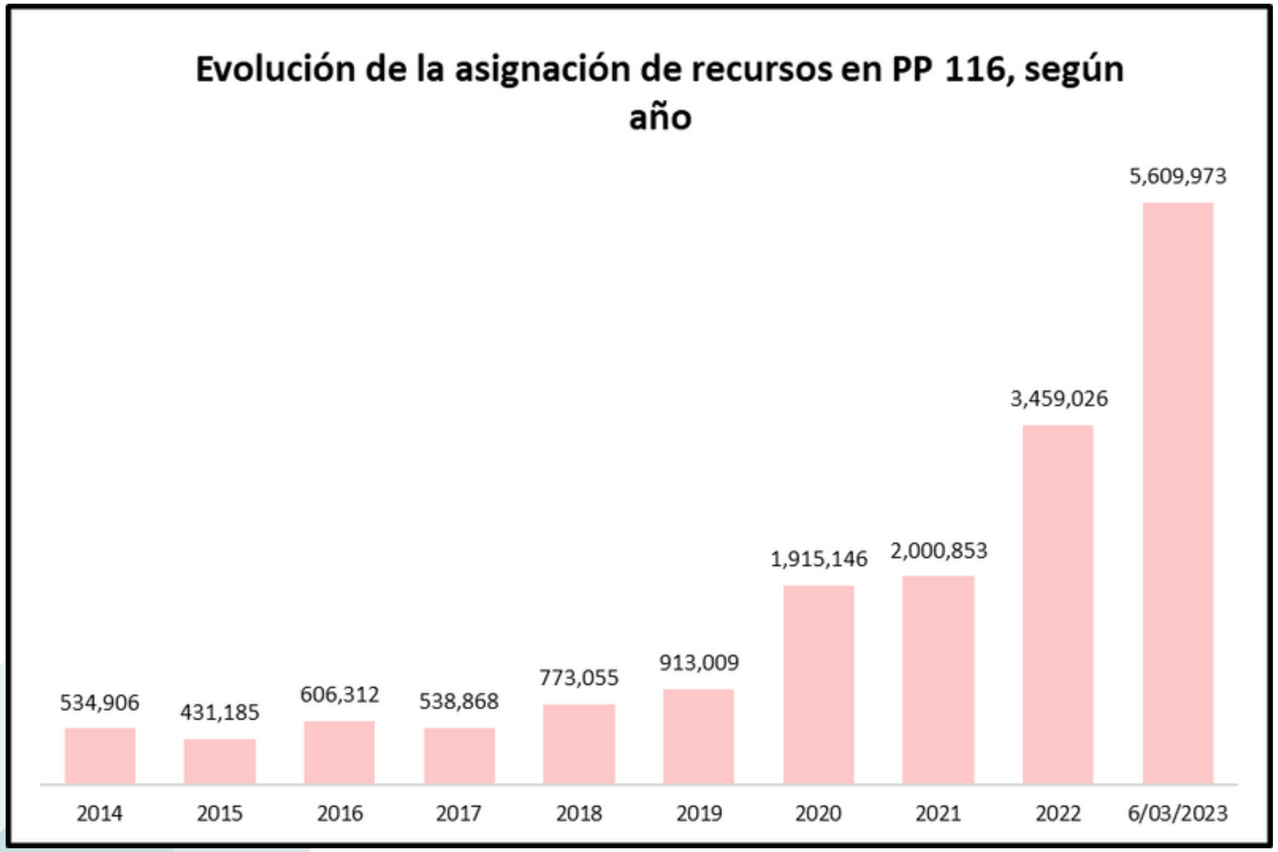

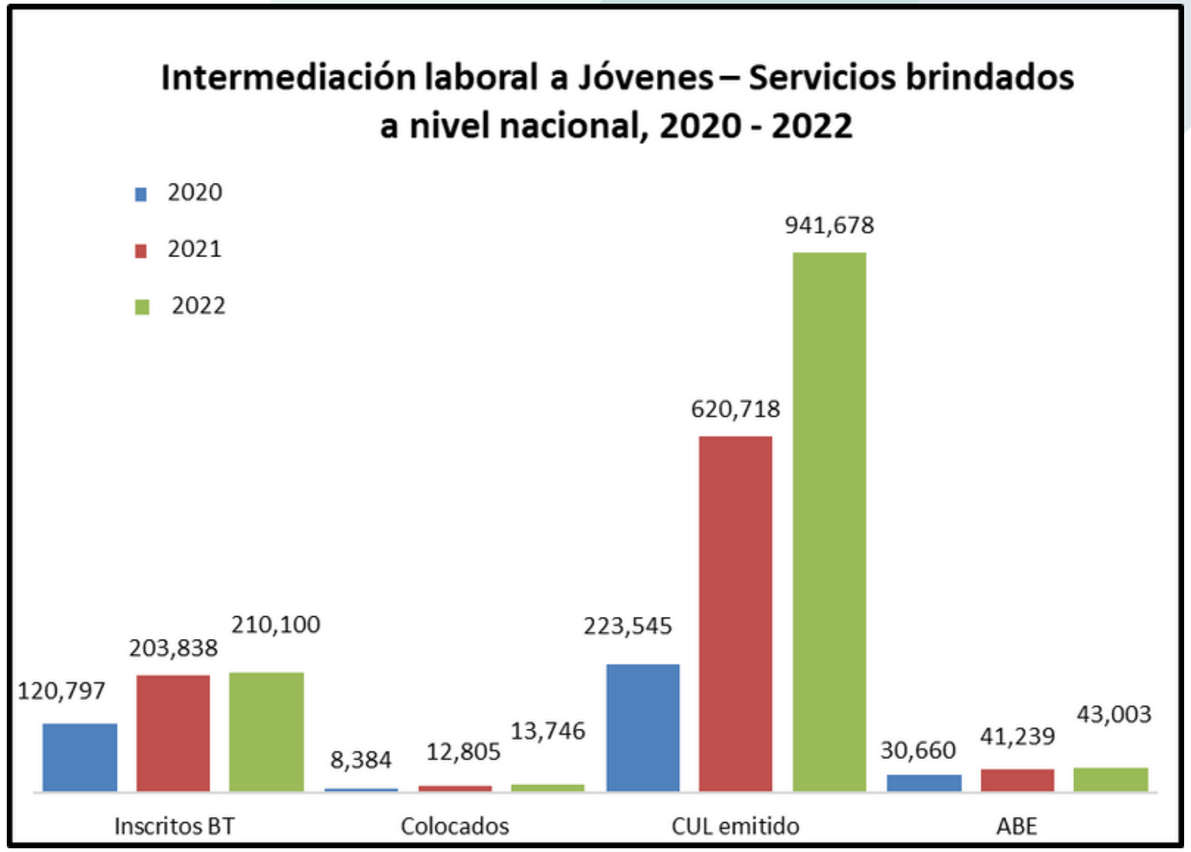

INVIRTIENDO EN JUVENTUD
ACCIONES IMPLEMENTADAS EN EL MARCO DE LAS RECOMENDACIONES OCDE

D3: Políticas específicas para los jóvenes más vulnerables

R. Crear un entorno más inclusivo para los jóvenes indígenas y afroperuanos

OBJETIVO:

Impulsar oportunidades de empleo para jóvenes indígenas y afroperuanos

PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

ACCIONES IMPLEMENTADAS - 2023

Aprobada

La Política Nacional de Empleo Decente* a través de su **Objetivo Prioritario N°5 "Incrementar la igualdad en el empleo de la fuerza laboral potencial"** tiene por finalidad incrementar el acceso al empleo decente a grupos demográficos particulares (por género, origen étnico, discapacidad, edad, entre otros) en situación de desventaja.

En ese sentido, se pretende cerrar las brechas salariales significativas presentes en un contexto de desigualdad; específicamente en su lineamiento **5.1: "Implementar instrumentos efectivos en contra del hostigamiento sexual laboral y la discriminación en la población laboral por razones de género, origen étnico-racial, discapacidad, grupo etario y otras"** contando con los siguientes servicios a cargo de SUNAFIL.

- Servicio 5.1.4 "Orientación a los/las empleadores/as y trabajadores/as para el cumplimiento de las normas laborales relacionadas a la igualdad y no discriminación laboral" **26, 610 orientaciones al 2030**
- Servicio 5.1.5 "Atención de denuncias sobre discriminación y el incumplimiento de la regulación de igualdad remunerativa"

PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

INVIRTIENDO EN PERÚ: PRÓXIMOS PASOS

En el marco de la Política Nacional de Empleo Decente:

Dar seguimiento a los servicios del Objetivo Prioritario N°5 "Incrementar la igualdad en el empleo de la fuerza laboral potencial" de la PED con el fin de incrementar el acceso al empleo decente a grupos demográficos particulares

Validación, aprobación y socialización de la Estrategia de Promoción de Empleo Juvenil que incluya cuatro ejes destinados a aumentar la empleabilidad de los jóvenes entre 18 y 29 años (Julio, 2023)

Diseño y aprobación del servicio de otorgamiento de incentivos a la empleabilidad juvenil (Diciembre, 2023)

PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Estudios: Estrategia de competencias y Competencias más allá de la Escuela

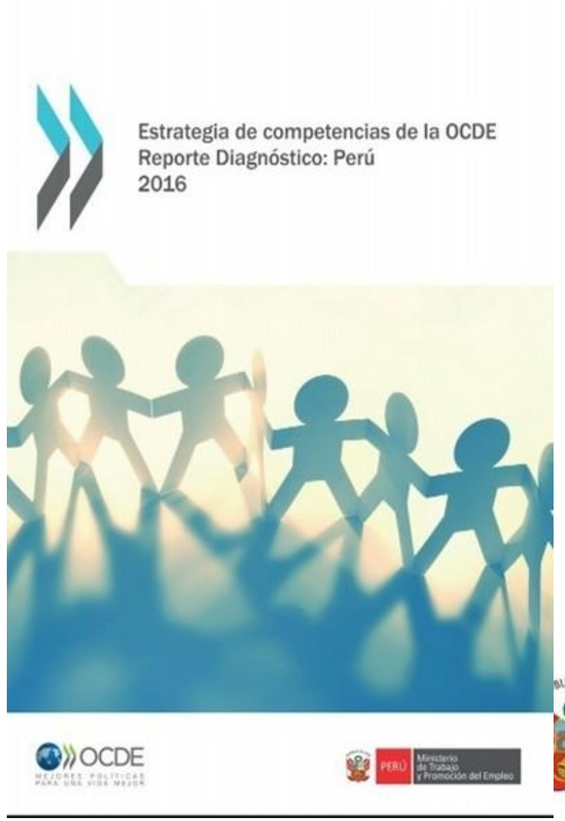

PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

ESTUDIOS: ESTRATEGIA DE COMPETENCIAS Y COMPETENCIAS MÁS ALLÁ DE LA ESCUELA

DESAFÍOS Y RECOMENDACIONES (PRIORIZADAS)

D4: Ampliar el alcance de las políticas activas de mercado laboral para mejorar la empleabilidad de los trabajadores

En implementación

- Continuar con el desarrollo de un marco nacional de cualificaciones

D5: Mejorar la alineación entre la oferta de la demanda de competencias y fomentar un mejor uso de competencias en el trabajo

En implementación

- Mejorar el desarrollo de competencias técnicas, sino también en habilidades sociales y emocionales

PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

ESTUDIOS: ESTRATEGIA DE COMPETENCIAS Y COMPETENCIAS MÁS ALLÁ DE LA ESCUELA

DESAFÍOS Y RECOMENDACIONES (PRIORIZADAS)

D7: Optimizar la información acerca del mercado laboral y la formación profesional para mejorar la elección de estudios y opciones de carrera, así como la formulación de políticas basadas en la evidencia

En implementación

- Ampliar el servicio de Orientación Vocacional dentro y fuera de las escuelas.
- Fortalecer el acceso a la información sobre la oferta educativa y demanda de competencias del mercado laboral.

D8: Mejorar la coordinación entre los diferentes actores y niveles de gobierno para lograr mejorar resultados

En implementación

- Fortalecer la colaboración horizontal entre los diferentes ministerios, y la colaboración vertical a través de diferentes niveles de gobierno.

PERÚ | Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

ESTRATEGIAS DE COMPETENCIAS Y COMPETENCIAS MÁS ALLÁ DE LA ESCUELA

D4: Ampliar el alcance de las políticas activas de mercado laboral para mejorar la empleabilidad de los trabajadores

R. Continuar con el desarrolo de un marco nacional de cualificaciones

D5: Mejorar la alineación entre la oferta de la demanda de competencias y fomentar un mejor uso de competencias en el trabajo

R. Mejorar el desarrolo de competencias técnicas, sino también en habilidades sociales y emocionales

OBJETIVO:

Mejorar la gobernanza del Sistema Nacional de Competencias, mediante la mejora de políticas para facilitar la activación de competencias de la fuerza de trabajo y el impulso a los mecanismos de articulación público-privada

PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

ACCIONES IMPLEMENTADAS - 2023

En proceso de implementación

El MTPE en coordinación con el MINEDU desde el 2019 unen esfuerzos para la creación de un Marco Nacional de Cualificaciones.

qEl 2021, se creó el Marco Nacional de Cualificaciones del Perú (MNCP) y se conformó la Comisión Nacional para el seguimiento a la implementación del MNCP.

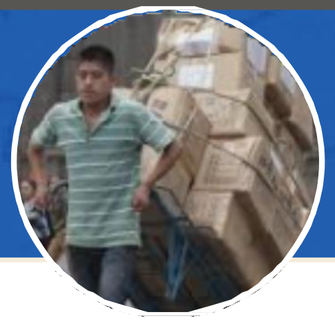

El MNCP tiene como objetivo general ser una herramienta para el desarrollo, la clasificación y el reconocimiento de las cualificaciones, de los aprendizajes adquiridos en programas formales, no formales o mediante la experiencia laboral, facilitando la formación a lo largo de la vida y permitiendo la transitabilidad del ámbito laboral al formativo, y viceversa.

A partir de la implementación del MNC **se beneficiará* a +5 millones de personas**, vinculadas a niveles de competencia de trabajadores de nivel operativo.

PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

ACCIONES IMPLEMENTADAS - 2023

En proceso de implementación

Se aprobó en el año 2020 los Lineamientos para el fortalecimiento y desarrollo de competencias para la empleabilidad, el cual tiene por objetivo establecer las líneas de acción que orienten el desarrollo de las competencias socioemocionales, cognitivas, digitales y de integración al mercado laboral), con el fin de promover la inserción, permanencia y movilidad en el mercado laboral de los usuarios.

Se diseñó e implementó la plataforma CAPACITA-T (2020), el cual tiene por objetivo fortalecer las competencias laborales de los buscadores de empleo, trabajadores y autoempleados de distintas actividades económicas para la mejora de su empleabilidad. Se cuenta con **67 cursos** y se han emitido a la fecha **+487 mil certificados de capacitación laboral**.

PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

ACCIONES IMPLEMENTADAS - 2023

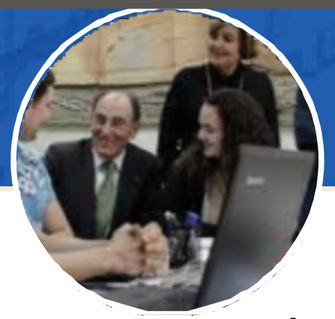

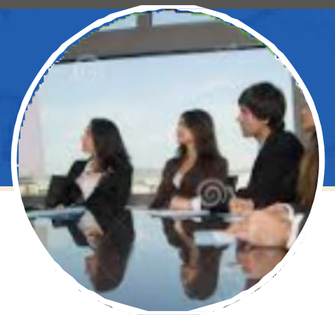

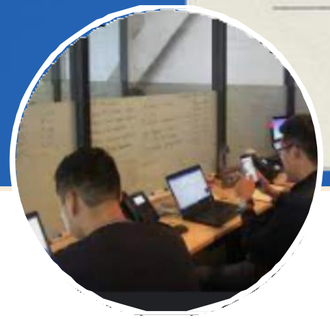

En proceso de implementación

Se rediseñó el servicio de capacitación laboral; en ese sentido se viene implementado desde el año 2021 dos pilotos de capacitación:

- Beca Empleabilidad Digital, el cual tiene por objetivo fortalecer las competencias de jóvenes y adultos en tecnologías de la información y comunicación en jóvenes y adultos. Se ofrecieron **3 mil becas a nivel nacional** en dos convocatorias. La intervención ya concluyó.

- Beca Jóvenes Bicentenario, el cual tiene por objetivo otorgar a los jóvenes la oportunidad de mejorar su empleabilidad e insertarse a un empleo decente a través del desarrollo y fortalecimiento de sus competencias laborales. Se ofrecieron **8 mil becas a nivel nacional** en 04 convocatorias en cursos vinculados a los sectores comercio, agroindustria, construcción y servicio. En ejecución.

ESTRATEGIAS DE COMPETENCIAS Y COMPETENCIAS MÁS ALLÁ DE LA ESCUELA

D7: Optimizar la información acerca del mercado laboral y la formación profesional para mejorar la elección de estudios y opciones de carrera, así como la formulación de políticas basadas en la evidencia

R. Ampliar el servicio de Orientación Vocacional dentro y fuera de las escuelas.
R. Fortalecer el acceso a la información sobre la oferta educativa y demanda de competencias del mercado laboral.

D8: Mejorar la coordinación entre los diferentes actores y niveles de gobierno para lograr mejores resultados de competencias

R. Fortalecer la colaboración horizontal entre los diferentes ministerios, y la colaboración vertical a través de diferentes niveles de gobierno.

OBJETIVO:

Mejorar la gobernanza del Sistema Nacional de Competencias, mediante la mejora de políticas para facilitar la activación de competencias de la fuerza de trabajo y el impulso a los mecanismos de articulación público-privada

PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

ACCIONES IMPLEMENTADAS - 2023

En proceso de implementación

Se cuenta con el Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional (SOVIO) a nivel nacional, busca orientar a los jóvenes de 16 a 24 años o a los estudiantes de 4to y 5to de secundaria, sobre su perfil vocacional y brinda información oportuna del mercado laboral y las opciones formativas existentes en las regiones para que se elija adecuadamente la carrera profesional, técnica u ocupacional. Del 2020 al 2022, se han beneficiado **+209 mil usuarios.**

Se implementó el Observatorio de Educación y Empleo "Ponte en Carrera", en coordinación con el MINEDU con el fin de brindar información del mercado de trabajo y la oferta formativa las carreras de educación superior. Del 2020 al 2022, se han beneficiado **+418 mil usuarios.**

Se implementó la plataforma "Proyecta tu Futuro", la cual brinda acompañamiento, información y acceso a diversos servicios para optimizar la construcción y desarrollo de las trayectorias formativas y laborales. Del 2020 al 2022, se han beneficiado **+361 mil usuarios**

ACCIONES IMPLEMENTADAS - 2023

En proceso de implementación

- SqEl MTPE realizó trabajo conjunto con los Ministerios de la Producción, Comercio Exterior y Turismo, Cultura, Vivienda, Construcción y Saneamiento, Energía y Minas, Transporte y Comunicaciones, de Trabajo y Promoción del Empleo y Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales para elaborar una propuesta de Estrategia Nacional para promover la Certificación de Competencias Laborales.

- La Estrategia tiene como objetivo, ampliar la cobertura del servicio de certificación de competencias laborales a la población, en articulación con los gobiernos regionales, con énfasis en los sectores productivos más afectados por la pandemia.

- Tiene como población objetivo a personas que tienen aprendizajes adquiridos a lo largo de la vida, pero no pueden acreditarlos de manera formal y se encuentran en departamentos donde el servicio de certificación de competencias laborales no ha cubierto la demanda.

  Con la estrategia se tiene previsto beneficiar a una población potencial de +2 millones de personas.

PROGRAMA PARA LA EVALUACIÓN INTERNACIONAL DE LAS COMPETENCIAS DE ADULTOS (PIAAC)

PERÚ | Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

PROGRAMA PARA LA EVALUACIÓN INTERNACIONAL DE LAS COMPETENCIAS DE ADULTOS (PIAAC)

PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

PROGRAMA PARA LA EVALUACIÓN INTERNACIONAL DE LAS COMPETENCIAS DE ADULTOS (PIAAC)

Encuesta

Programa para la Evaluación Internacional de las Competencias de los Adultos – PIAAC

Problema identificado

A partir de la aplicación de la encuesta de evaluación cognitiva aplicada a adultos de 16 a 65 años, se determinó que el Perú presenta un bajo desempeño en las competencias básicas: lectura, cálculo y resolución de problemas en entornos informatizados.

Objeto

Diseñar políticas públicas para la mejora del sistema de competencias, basadas en el diagnóstico sobre los niveles de desarrollo de las competencias de la población adulta

PERÚ | Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

ACCIONES IMPLEMENTADAS - 2023

Acciones que se han implementando a partir de los resultados:

Se diseñaron e implementaron 05 cursos de capacitación para fortalecer competencias cognitivas y digitales para el trabajo de los ciudadanos:

- ABC Digital
- Aprendiendo a Aprender
- Mejora tus habilidades lectoras para el trabajo
- Mejora tus habilidades matemáticas para el trabajo
- Motivación para el aprendizaje virtual

Los cursos se vienen ofreciendo de forma gratuita a través de la plataforma CAPACITA-T. A la fecha se han emitido +13 mil certificados de capacitación laboral.

PERÚ | Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

www.gob.pe/mtpe

Av. Salaverry 655, Jesús María
Teléfono: 630-6000